



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2012-003 H. CONSEJO POLITÉCNICO


REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-007-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del nueve de enero de dos mil doce, resolvió:

"Incluir en el capítulo IV, de la tabla de aranceles, tasas y derechos, expedida con orden de rectorado 2011-031-ESPE-a-3, del 10 de febrero de 2011, la especie valorada "Acta de grado de posgrado" con un valor de diez dólares".

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 12 de enero de 2012.


Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PJLA

